## DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000007-3.9.2-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 19 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

**ASUNTO:** Héctor Armando Hernández Samayoa Representado legalmente por: Leticia Cardona Solicita: aprobación de inscripción de una MOTOSIERRA, marca: uu, modelo: uuu00, serie No.0007.

**Resolución No.:** 000006-2016. Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Leticia Cardona.

## **CONSIDERANDO**

Que Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Leticia Cardona con fecha Septiembre 19 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de una MOTOSIERRA, marca uu, modelo uuu00, serie 0007 quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

de la Resolución No. Subregional Resuelve: Hernández Samayoa	lerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando representado legalmente por Leticia Cardona, contenida en el expediente 016 el cual consta de folios inclusive, b) Notifíquese al
	Edgar René Alva Macz
	Director Subregional II-3, COBÁN
	Fecha:

cc. Archivo